

## **TVN, el canal de todos los homosexuales y financiado por todos los chilenos**

### **TVN MIENTE**

Amados Obispos, Pastores y Siervos del Señor:

Para nadie es desconocido que vivimos tiempos decisivos y finales en los cuales la perversión, mentira y descomposición social y moral son lo “normal y cotidiano” tanto que cada vez más es posible constatar una creciente influencia del relativismo secular (*en donde nada es malo y todo está bien, todo es “legítimo”, donde nada es blanco o negro sino de un gris continuo*) no sólo en los tradicionales medios de comunicaciones masivos, verdaderas trincheras de las reivindicaciones y pseudo derechos homosexuales, sino que han logrado penetrar y develar la verdadera cara de algunas históricas iglesias pseudo-cristianas como lo es la luterana y otras de su mismo género, que hoy aparecen avalando la degeneración de la sexualidad humana calificándola de “amor” según la campaña que los mismos homosexuales promueven (*ello es muy lógico que sí sea cuando sus máximos líderes y obispos son homosexuales y lesbianas*), lo cual, lejos de asombrarnos o llamar nuestra atención, nos hacer ser agradecidos de Dios de su inmensa misericordia para con nosotros y advertir de los tiempos que nos tocan vivir, lidiando con las Sinagogas de Satanás y levantando nuestras cabezas porque nuestra redención está más cercana que de aquel día en que creímos. No obstante lo anterior y mientras el Señor no aparezca entre las nubes, porque amamos su venida y le esperamos con la esperanza bienaventurada, no teniéndola por tardanza, trabajamos para cumplir el Rol Profético de su Iglesia en la Tierra, anunciando las virtudes del que nos llamó de las tinieblas a su luz admirable y convocando al arrepentimiento a todas las almas pecadoras para que alcancen la vida de Cristo. Ello, sin embargo, no implica ser obsecuente con el pecado y por lo tanto, denunciamos a todos esos inmorales personajes televisivos y sus parlamentarios, muchos de ellos de dudosa sexualidad, quienes tienen el mandato de legislar para el bien común y las grandes mayorías y no en perjuicio de ellas so pretexto de supuestos derechos de las minorías, lo que es, a todas luces, una gran falacia. Respecto de esto, lo primero y más evidente es que no son las minorías en plural sino sólo una minoría, en singular, de homosexuales quienes serían beneficiados con proyectos de leyes como el de la Discriminación o el AVP (*sólo ellos y exclusivamente ellos están permanentemente haciendo lobby para unos y otros... ninguna otra minoría...*). Lo segundo es que, aunque los homosexuales no representan ni el 1% del total de la población de Chile, están enquistados y dirigiendo una gran cantidad de los medios masivos de comunicaciones, léase TV, Radios, Diarios, Revistas, etc., etc. y todo ello fruto de inimaginables y sustanciosas sumas de dineros venidos desde el extranjero, especialmente España y Holanda, que financian al movilh, Jiménez y otras organizaciones que promueven la degeneración y toda clase de prácticas antinaturales, llevando a varios de los políticos pseudo-progresistas (*de la DC y RN*) y a los sobre-ideologizados del PS, PPD, PRSD Y PC a rendirse ante tales grupos y sus degeneradas y pervertidas demandas, por lo que, aunque son minoritarios, su influencia en esos grupos no es en nada de minoritaria, aunque sí lo son respecto de la Sociedad Civil, la que hace ya bastante tiempo está desvinculada absolutamente de la Clase Política. Lo

tercero y último es que aunque los homosexuales siempre buscan victimizarse para lograr adhesión en sus aberrantes demandas (y vaya que lo han logrado, sea por afinidad, ideología o presión, en la mayoría de los actores y artistas que figuran en esos mismos medios), la verdad es que ello no es más que una careta, que rápidamente cae cuando alguien rechaza, resiste o no aprueba las supuestas demandas de estos grupos, el cual inmediatamente es acusado de “homofóbico, intolerante e incluso ignorante”, tal como se refirió ese escritor de 4° respecto de Obispo Hérito Espinoza (*tal vez tenga razón y todos los evangélicos por sustentar principios y valores universales e inmutables, anteriores y superiores a cualquier entelequia o construcción social o cultural que busque justificar la degeneración antinatural seamos ignorantes... pero al menos, y damos gracias por ello, no somos degenerados*), así que de víctimas, rápidamente pasan a ser victimarios.

Por otra parte, hoy miércoles el Tribunal Constitucional, por 9 votos contra 1, rechazó la demanda interpuesta por tres parejas homosexuales para que se les reconociera su “matrimonio” argentino en nuestro país, por lo que valoramos profundamente este pronunciamiento el que viene a sumarse a las cuatro oportunidades en que la Excelentísima Corte Suprema ha rechazado y comentado negativamente el proyecto contra la “Discriminación”, manifestando lo innecesario e inepto de tal proyecto de ley, en virtud de la ya suficiente existencia de institutos que velan y resguardan los derechos que ese inmoral proyecto dice proteger, de lo que se desprende que éste tema no sólo es Moral o Valórico, sino también jurídico y nuestros máximos tribunales ya se han pronunciado al respecto. Que un tribunal extranjero como lo es la Corte Interamericana de DD.HH. diga lo contrario y obligue, a causa de las lesbianas Atala y De Ramón a nuestra nación soberana a acatar esos fallos, totalmente contrarios al parecer de nuestro más grandes juristas integrantes de tan altos tribunales, parece totalmente improcedente y una agresión directa a nuestra soberanía.

Sin embargo, de todo lo enunciado anteriormente no hemos de asombrarnos en nada, lo que no implica que indigne a un alto porcentaje de la población de Chile(*sólo los evangélicos somos el 20%*) constatar que, hoy por hoy, TVN es el canal de todos los HOMOSEXUALES y, peor aún, financiado por todos los Chilenos, lo que transgrede abiertamente la Ley y la Constitución. Televisión Nacional de Chile, cuyo estatuto jurídico que le da vida y define en sus funciones, Ley N° 19.132 del 08 de abril de 1992, establece expresamente en su Artículo 3° inc. 2° que: “El pluralismo y la objetividad deberán manifestarse en toda su programación y, muy especialmente, en los noticieros, programas de análisis o debate político”. Por su parte la Ley N° 18.838 del Consejo Nacional de Televisión, que tiene por misión supervigilar a estos medios, establece en su artículo 1, incs. 2° y 3° lo siguiente: “corresponderá a este Consejo velar por el correcto funcionamiento de los servicios de televisión, y, para tal fin, tendrá su supervigilancia y fiscalización, en cuanto al contenido de las emisiones que a través de ellos se efectúen, en conformidad con las normas de esta ley.

Se entenderá por correcto funcionamiento de esos servicios el permanente respeto, a través de su programación, a los valores morales y culturales propios de la Nación, a la dignidad de las personas, a la protección de la familia; al pluralismo; a la democracia; a la paz; a la protección del medio ambiente; y, a la formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud dentro de dicho marco valórico” y agrega en su artículo 14 que “El Consejo deberá adoptar medidas y procedimientos a fin de asegurar que en los programas de opinión y de debate político que se emitan por cualquier canal

de televisión, se respete debidamente el principio del pluralismo”, todo lo cual y evidentemente, no se cumple en lo absoluto, de hecho, TVN no sólo presenta una parrilla programática (*comedias, late shows, series, realitys, etc*) en donde lo impúdico, el desnudo, la vulgaridad, la degeneración y homosexualidad son presentadas como “normales y naturales”, sino que, más grave aún, en un programa de tipo periodístico, denominado “Esto no tiene Nombre” y a través de un par de casos puntuales de dudosa veracidad, no sólo incurre en una ilegalidad e inconstitucionalidad en su manera de tratarlo sino que intervienen, veladamente, en un tema de carácter moral y de extrema sensibilidad para cerca del 85% de la población que se identifica como cristiano, tratando de condicionar a un poder soberano de la república, como es el Congreso, y dirigir la discusión y votación favorable del mentado proyecto homosexual de Ley de Medidas contra la Discriminación en el Senado por medio de la emisión de una visión parcial y unilateral en dicho “reportaje”. Peor aún, TVN, el canal financiado por todos los chilenos, miente descaradamente y no ofrece la más mínima señal de objetividad e imparcialidad al respecto, caricaturizando las posturas contrarias a dichos proyectos, especialmente la de nosotros los evangélicos. Tampoco es menor considerar que no es la primera vez que lo hacen, ya que existen antecedentes anteriores con lo fue en la emisión del programa “Informe Especial” el cual sólo se dedicó a “naturalizar y normalizar” la anti natural y aberrante unión entre personas del mismo sexo, concluyendo que Chile, por nuestro “subdesarrollo y atraso” no estamos aún preparados para tan gran salto...(*¿al vacío?*) a la modernidad y desarrollo... En ese mismo programa se registraron sendas entrevistas a Pastores respecto de dichos temas y de lo cual, posteriormente y en la edición final del mismo, nada apareció y nada se dijo de nuestros fundamentos, limitándose a tildarnos de “conservadores o de anacrónicos”. De los demás canales y medios televisivos que hacen apología de la homosexualidad y otras anormalidades a través de su programación diaria, principalmente Chilevisión, aunque obviamente no lo compartimos ya que entendemos que todos los medios masivos de comunicaciones tienen una función social insoslayable, por su naturaleza de privados, están en su derecho de tener la línea editorial que mejor les parezca, pero que TVN, el canal que todos los chilenos financiamos mienta descaradamente y se transforme en el vocero y canal de todos los homosexuales es absolutamente inaceptable y ya estamos estudiando presentar un Recurso de Protección y una demanda ante el Consejo Nacional de Televisión por evidente infracción a las leyes ya mencionadas y a la Constitución.

Por todo lo anterior amados Obispos, Pastores y Siervos del Señor, el próximo martes 08 de noviembre, fecha en que se votará el pernicioso y homosexual proyecto de Ley de Medidas contra la Discriminación es urgentísimo que como Iglesia del Señor concurremos y nos Concentremos masivamente frente al Congreso Nacional en un GRAN CULTO por la Vida y la Familia.

Ya no tenemos tiempo de decir que estaremos apoyando con la oración o que apoyaremos a la distancia porque tenemos un programa determinado con anterioridad en nuestra iglesia local sino que es fundamental estar ahí en el Congreso Nacional de Valparaíso el 08 de noviembre, desde las 10.00 horas en adelante, porque dicho trámite resulta decisivo, ya que de aprobarse el homosexual proyecto, inmediatamente se aprobarán otros proyectos que se encuentran en trámite, produciéndose un verdadero efecto dominó y así, antes de que nos demos cuenta, tendremos aprobado el matrimonio homosexual o Acuerdo de Vida en Pareja (AVP), la adopción de niños por parte de éstos, el aborto terapéutico, la eutanasia e incluso la pedofilia o como ellos,

eufemísticamente lo llaman, rebaja de edad (14 años) para consentir en relaciones sexuales sodomíticas, de lo que se colige y resalta la importancia de oír esta Santa Convocatoria para la Iglesia de Cristo.

**TODO EL PUEBLO DE DIOS SE CONGREGA EL 8 DE NOVIEMBRE, Desde las 10:00 horas en adelante.**

Por último, es de primerísima importancia que el Pueblo de Dios sepa cuáles son los “Honorables Senadores” que están a favor de todas las inmorales iniciativas anti-Familia, anti-Vida y anti-Dios, para que ningún cristiano nacido de nuevo vote por alguno de ellos en las próximas elecciones (*lo propio haremos con los “Honorables Diputados” en el futuro próximo*). La mayoría de los parlamentarios que buscan destruir la Familia y atentar contra la Vida son miembros del Partido Comunista (PC) además de unos cuantos del Partido Renovación Nacional (PRN) Partido Demócrata Cristiano (PDC) pero fundamentalmente son los miembros del Partido Socialista (PS) y Partido por la Democracia (PPD), autores y promotores de las mayores perversiones, quienes quieren, a toda costa, legalizar e institucionalizar el Pecado y las diferentes Aberraciones de la sexualidad humana; atentar contra la Vida por medio del Aborto y la Eutanasia y otras tantas degeneraciones. Del historial de cada uno de esos “honorables” estaremos informando oportunamente, pero desde ya entregamos más abajo, a modo de Currículum, un artículo sobre el Enemigo Declarado de la Iglesia Evangélica de Chile: senador GUIDO GIRARDI del PPD y por lo cual esperamos que prospere la censura en su contra que se votará el mismo día 08 de noviembre, ya que ha demostrado suficientemente bien su incapacidad para esa magistratura. Además, agregamos un listado de otros senadores que auspician y patrocinan la degeneración, inmoralidad y destrucción de los más fundamentales valores en los que se sustentan una nación: La Familia.

## **SENADORES POR CUALES USTED JAMÁS DEBE VOTAR**

### I.- Partido Demócrata Cristiano(PDC):

“Honorables Senadores” SOLEDAD ALVEAR, PATRICIO WALKER, EDUARDO FREI, JORGE PIZARRO Y ANDRÉS ZALDIVAR

### II.- Partido por la Democracia (PPD):

“Honorables Senadores” GUIDO GIRARDI Y RICARDO LAGOS WEBER

### III.- Partido Socialista (PS):

“Honorables Senadores” FULVIO ROSSI, CAMILO ESCALONA, JAIME QUINTANA, JUAN PABLO LETELIER e ISABEL ALLENDE

### IV.- Partido Renovación Nacional (PRN):

“Honorable Senadora” LILY PÉREZ

### V.- Partido Radical Social Demócrata (PRSD):

“Honorable Senador” JOSÉ A. GÓMEZ

VI.- Partido Movimiento al Socialismo (MAS):

“Honorable Senador” ALEJANDRO NAVARRO

En el siguiente Link, usted verá a todos los senadores antes mencionados, con sus propias palabras defendiendo la perversión anti natura y también podrá ver y oír a todos los demás senadores que están en contra de esta legislación inmoral. Sólo haga click en el siguiente enlace: <http://cdvchile.cl/>

## **EL 8 DE NOVIEMBRE**

**Todo el Pueblo de Dios tenemos que movilizarnos y llegar hasta Valparaíso para RECHAZAR la institucionalización del Pecado.**

**PORQUE**

**“LA DEGENERACIÓN ES DEGENERACIÓN”**

**“LA PERVERSIÓN ES PERVERSIÓN”**

**“LA INMORALIDAD ES INMORALIDAD”**

y porque...

**Amor no es Depravación**

**Amor no es Aberración Sexual,**

**Amor no es Degeneración**

**TODO EL PUEBLO DE DIOS CONCURRIMOS MASIVAMENTE EL MARTES 8 DE NOVIEMBRE, DESDE LAS 10.00 HORAS, AL CONGRESO NACIONAL PARA RECHAZAR LA IMPOSICIÓN DE LA INMORALIDAD, CORRUPCIÓN Y DEGENERACIÓN A TRAVÉS DE LEYES SODOMÍTICAS**

8 de Noviembre, 10.00 Horas

La Iglesia del Señor se Congrega frente al Congreso Nacional de Valparaíso en un Gran Culto por la Vida y La Familia. Celebremos al Señor y sus Diseños Divinos, Rechazando la Institucionalización y legalización del PECADO y la INMORALIDAD.

**CUÑA TELEVISIVA: <http://www.youtube.com/watch?v=QTiikzDrXhs>**

**¿Alguien nace homosexual? Sépalo haciendo click en el siguiente link...**

**[http://www.youtube.com/watch?v=TIFXVZnuUBQ&feature=player\\_embedded&noredirect=1](http://www.youtube.com/watch?v=TIFXVZnuUBQ&feature=player_embedded&noredirect=1)**

**El siguiente link evidencia los efectos de la degeneración en los niños: Pareja lesbiana cambió el sexo a su hijo adoptivo**

**<http://www.latercera.com/noticia/mundo/2011/10/678-396253-9-polemica-en-eeuu-pareja-lesbiana-cambio-el-sexo-a-su-hijo-adoptivo.shtml>**

**Porque Varón y HembraDios nos creó, levantemos el diseño divino de la Familia.**

**Digamos No al Aborto, No al Matrimonio Homosexual, No a la Degeneración.**

**SI A LA VIDA**

**SI A LA FAMILIA**

**SI A LOS VALORES.**

**CONVOCAN:**

**CONFAMILIA**

**Dios les bendice.**

**Pastor José Lema**